MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 026 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **No. SA-MC-DT-PUT-004-2023,** que tiene como objeto la **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO,".**

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE INVIAS PUTUMAYO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el Decreto 2056 de 2003, Las Resoluciones N° 2614 y Resolución N° 3120 de 2011, el numeral 1º desarticulo 11, el articulo 12 y numeral 18 de artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y considerando que mediante Resolución N° 01611, se delegó en las Direcciones Territoriales la competencia de ordenación del gasto en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos contractuales requeridos en la Territorial, cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) salarios mínimos mensuales vigentes, y

CONSIDERANDO:

El Instituto Nacional de Vías mediante No. RESOLUCION No. 015 del 18 de julio de 2023, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SA-MC-DT-PUT-004-2023, que tiene como objeto las **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO,"**.

De conformidad con lo establecido en ley 1150 de 2007 que reformó parcialmente la Ley 80 de 1993, y en concordancia con los demás decretos y en especial el Decreto 1082 de 2015 que rige la modalidad de contratación, se expidió el aviso de convocatoria pública y se publicó a través del SECOP 2 tanto el proyecto de pliego como el pliego definitivo.

Que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Que, para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 83923 del 2023-04-10, por un valor de $ 237.147.000.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se adelantó el presente proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que desde el 29 de junio al 07 de julio de 2023 y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, 1150 y el Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SA-MC-DT-PUT-004-2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública Dos (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, para que los interesados presentaran las observaciones pertinentes.

Que el día 04 de agosto de 2023, a las 04:00 P.M, se llevó a cabo el cierre de la Selección Abreviada y apertura del Sobre No. 1 en la plataforma Secop 2, y se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS
2	JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
3	MIGUEL ROBLES SAS
4	MOJICA CONSTRUCTORES SAS

Que del 11 al 18 de agosto de 2023, se publicó el informe de evaluación de las propuestas jurídicas, técnica, financiera y de experiencia del sobre No. 01, documento que fue publicado en el SECOP 2 a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co el cual fue objeto de observación por parte de los participantes, procediendo la entidad a despachar cada una de las solicitudes recibidas.

Que cuatro propuestas resultaron habilitadas desde el punto de vista legal, técnico y financiero.

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
2	JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
3	MIGUEL ROBLES SAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
4	MOJICA CONSTRUCTORES SAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	**ADMISIBLE**

Que el día 24 de agosto se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación del proceso de selección de la referencia, Acta que fue remitida y publicada la grabación correspondiente, en la cual se resolvieron las observaciones presentadas por los partícipes.

De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones, se procede a establecer la fórmula de ponderación, con el cual se asignará el puntaje a la propuesta económica.

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero.”

Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm#trm.

(inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Así las cosas, considerando que el día del cierre del presente proceso fue el 04 de agosto, conforme a lo señalado en la Resolución de Apertura, la TRM a tomar corresponden al día 09 de agosto de 2023, la que asciende al valor de **$4.076,46** conforme a lo dispuesto por el Banco de la República, el método que se aplicara es el de **MEDIANA GEOMETRICA**.

11/08/2023	$ 3.955,23
10/08/2023	$ 4.031,65
09/08/2023	$ 4.076,46
08/08/2023	$ 4.077,90
07/08/2023	$ 4.077,90

Considerando lo anterior se procedió por parte del Comité Evaluador a diligenciar la matriz de elegibilidad provista por la entidad:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL	PUNTAJES OTORGADOS A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:				PUNTAJE DEFINITIVO
		Precio	Apoyo a la industria nacional	Factor de Calidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	
	($)	59,75	20,00	20,00	0,25	100,00
CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS	215.576.259	58,1325489	20,00	0,00	0,25	78,3825489
MOJICA CONSTRUCTORES SAS	207.800.001	59,7500000	20,00	20,00	0,25	100,0000000
MIGUEL ROBLES SAS	214.018.603	58,5759622	0,00	20,00	0,00	78,5759622
JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES	202.444.052	57,6291449	20,00	20,00	0,00	97,6291449

Realizada la ponderación de la propuesta económica se procede a establecer el orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 207.800.001			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1	MOJICA CONSTRUCTORES SAS	2	100,0000000
2	JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES	4	97,6291449
3	MIGUEL ROBLES SAS	3	78,5759622
4	CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS	1	78,3825489

El Comité Evaluador procedió con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA selección abreviada por menor cuantía **NO. SA-MC-DT-PUT-004-2023** y en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al Director de la Dirección Territorial Putumayo de INVIAS, adjudicar el proceso selección abreviada por menor cuantía **NO. SA-MC-DT-PUT-004-2023** cuyo objeto consiste en **ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO,** al **PROPONENTE MOJICA CONSTRUCTORES SAS,** por un valor total de la propuesta de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 207.800.000) IVA INCLUIDO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Con fundamento en el informe de análisis y evaluación de la propuesta, la corrección aritmética efectuada y las consideraciones antes referidas, el DIRECTOR DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO, procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SA-MC-DT-PUT-004-2023 a los siguientes oferentes:

PROPONENTE	OBJETO	VR. BASICO PROPUESTA	VR. IVA PROPUESTA	VR. TOTAL, PROPUESTA
MOJICA CONSTRUCTORES SAS	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO	$206.292.478	$1.507.522	$207.800.000

ARTICULO SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato que se adjudica es de cuatro meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que pueda exceder el día 31 de diciembre 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página en el SECOP a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el proceden los recursos dispuestos en la legislación nacional.

Para constancia se firma la presente en Mocoa-Putumayo, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial Putumayo del Instituto Nacional de Vías

Elaboró: Juan Carlos Córdoba Castro